



RESOLUCIÓN N°57/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 16 de Julio de 2020.

VISTO:

Que se requiere la compra de termómetros digital Laser infrarrojos; y,

CONSIDERANDO:

Que, procurando atender adecuadamente la inquietud de los Vecinos de Los Conquistadores, priorizando las medidas que tenga como objetivo EVITAR o PREVENIR la propagación del virus (COVID - 19), es necesario dictar medidas acordes a tales objetivos,

Que siguiendo con los lineamientos dinámicos impartidos por el Gobierno Nacional y Provincial, en todo lo que respeta la declaración de emergencia sanitaria

Que el mismo será utilizado en control de ingreso a la Localidad.-.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500,00), al Sr.: URDAPILLETA, Oscar Alberto DNI N° 29.935.617, CUIL 20-29935617-6, con domicilio en 1º de Mayo y Esteban Jaurena de Los Conquistadores por la compra de Termómetro Digital Laser Infrarrojo.-

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) Comunicar, regístrese, publíquese y archívese

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES

Lic. Adjunta Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES